



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00820220- -UNC-ME#FCM Modificaciones Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia

VISTO:

- El Plan de Estudios vigente de la Carrera de Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia;

CONSIDERANDO:

- Que el Plan de Estudios vigente aprobado oportunamente por RHCS-2019-764-E-UNC-REC y RHCD-2019-317-E-UNC-DEC#FCM;

- Que con motivo de encontrarse en Convocatoria CONEAU, resulta necesario atender actualizaciones y Resoluciones Ministeriales vigentes, aplicables a la Carrera;

- Que cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría de Posgrado, Consejo Asesor de Posgrado (CAP) de la UNC;

- Que el Sr. Secretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas ha dado su visto bueno;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 19 de marzo de 2026;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia, cuyo programa actualizado forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

Art. 2º: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su tratamiento y demás efectos.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.